

# Lanzamiento del Premio Salvadoreño a la Calidad

**Señoras, señores:**

**Es una gran satisfacción para mi recibirlos en este evento en que anunciamos la firma del Decreto 134 del Órgano Ejecutivo que es el primer paso para la puesta en marcha del Premio Nacional de Calidad de El Salvador.**

Con la sanción de esta norma le daremos vida legal a un premio que tendrá carácter anual y en el que estarán llamadas a participar tanto instituciones públicas como empresas privadas, en sus respectivas categorías.

En nombre del Presidente de la República, que me ha pedido que lo represente en virtud de su imposibilidad de llegar esta mañana, presentamos esta iniciativa que supondrá un avance sin precedentes en el camino hacia la excelencia de nuestros servicios y productos, como ha ocurrido en los países en los que se ha implementado.

Los Premios Nacionales de Calidad, que cobran cada vez más importancia en un mercado global altamente competitivo, son distinciones creadas para premiar a organizaciones que consiguen destacarse por su eficiencia, por la eficacia de sus procesos y por la optimización de sus resultados. Es decir, porque son las mejores en lo que hacen.

De manera que la puesta en marcha de esta iniciativa en nuestro país es la respuesta a una necesidad urgente de nuestras empresas e instituciones que, a través de este mecanismo, pueden medirse con los mejores estándares internacionales y demostrar sus capacidades.

En el caso de las empresas privadas, la realidad es que, en el Siglo XXI, ser excelente ya no es una elección: es una condición imprescindible para competir en las grandes ligas.

En todo el mundo, hasta hace pocos años, los empresarios, grandes y pequeños, se preguntaban por qué debían iniciar un complejo proceso de diagnóstico y modernización de sus organizaciones con el único objetivo de ganar un premio a la calidad.

Sin embargo, hoy se hace innecesaria esa pregunta porque los empresarios son los primeros interesados en participar de esta iniciativa.

Y esto es así porque conocen el cambio radical que se produce en pocos años en una empresa cuando adopta procesos de calidad. Saben que sólo por tomar parte en la competición para este premio, independientemente de que lo obtengan o no, todas las organizaciones ganan, todas sin excepción.

Desde la reducción de costos, hasta la mejora en la calidad de los productos y en la atención a los clientes, la lista de ventajas es larga y se traduce, finalmente, en mayor competitividad y crecimiento económico para el país.

Ustedes saben tan bien como yo que la competitividad es todavía hoy una debilidad profunda de nuestro tejido productivo.

Y saben también que las iniciativas destinadas a fomentar, desde el gobierno, las buenas prácticas empresariales como trampolín a una mayor y mejor productividad no se llevaron a cabo en el pasado.

Por el contrario, los incentivos empresariales se entendían más bien como privilegios destinados a unas pocas empresas, prebendas repartidas de acuerdo con intereses particulares y no con una visión de calidad y servicio para todo el país.

Estoy seguro de que este premio nos reserva muchas sorpresas, como ha ocurrido en otros lugares. Tal vez nos descubra las debilidades de empresas que creen cumplir con los estándares y, por el contrario, nos muestre también las fortalezas de otras menos conocidas.

En cualquier caso, será, como decía al principio, el incentivo que nuestro empresariado necesita para impulsar y acelerar procesos que lleven a nuestro país a un nivel superior de desarrollo humano y productivo.

Amigos y amigas:

Quisiera ahora, si me permiten, referirme en particular a las empresas públicas.

Para este gobierno, una de las apuestas fundamentales ha sido la modernización del Estado y el fortalecimiento de las instituciones públicas, porque son un pilar de la verdadera democracia y condición de la eficiencia estatal.

Debemos, por lo tanto, garantizar buenos servicios, que lleguen a la totalidad del pueblo y que se brinden con transparencia y excelencia.

Porque si la utilización eficiente de los recursos es importante en cualquier empresa, cuánto más no ha de serlo cuando se trata de administrar los recursos públicos.

Ustedes conocen bien el estado de las empresas públicas con que nuestro gobierno se ha encontrado.

Heredamos un Estado desarticulado, desentendido de sus responsabilidades básicas y con algunas instituciones en quiebra por mala administración o prácticas reñidas con la ética.

ANDA es un ejemplo cabal de lo que deseo transmitirles. Otro ejemplo es el Centro Internacional de Ferias y Convenciones, CIFCO. Ambas instituciones era francamente deficitarias, que consumían recursos del gobierno. Hoy son instituciones superavitarias, bien administradas, transparentes y que invierten y mejoran día a día en la prestación de sus servicios.

Fíjense que El Salvador es signatario de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, desde hace tiempo. Sin embargo nunca se habían establecido estándares como los que formula este decreto que hoy suscribimos.

En ese sentido, estoy seguro de que este incentivo será una pieza clave en el engranaje de políticas de modernización de nuestro Estado.

Este Premio, entonces, debe ser un catalizador que nos permita acelerar los procesos de mejora de nuestras instituciones.

Debe servir a todos nuestros funcionarios y funcionarias como una motivación extra, un reconocimiento público a la excelencia en el servicio y, muy especialmente, en los valores éticos.

Por supuesto, la participación en esta iniciativa es voluntaria, como lo son todos los procesos de este tipo, pero no les oculto que para este Presidente es importante contar con la participación de todas las instancias públicas.

Será, para el gobierno, una muestra más de su dedicación y compromiso con el pueblo salvadoreño.

Una manera de demostrar su afán de superación, su vocación por el servicio público y su profesionalidad.

Señoras, señores:

Quisiera aprovechar esta tribuna para compartir con ustedes una reflexión al respecto, que el Presidente formuló la semana pasada al celebrarse el Día Mundial de la Lucha contra la Corrupción.

La corrupción, bien lo saben ustedes, es un cáncer que no sólo carcome la moral de las instituciones, sino que también se queda con una parte de los recursos que debieran llegar en obras y servicios al pueblo.

Es, por lo tanto, la peor de las inmundicias y este gobierno no va a tolerarla.

No podremos, por supuesto, hablar de cambio o de servicios públicos de calidad si dejamos la puerta abierta a este tipo de prácticas.

Sé que la corrupción no tiene color político, que se afilia a todos los partidos y por eso mismo mi mensaje es claro y contundente.

No vamos a tolerar el más mínimo acto de corrupción de parte de ninguno de los funcionarios.

Quien cometa alguna acción ilícita no durará un minuto en el gobierno, ha dicho el Presidente.

Será considerado como un acto de deslealtad y traición al gobierno, al pueblo que nos ha elegido.

Precisamente, los mecanismos de control que la Subsecretaría de la Transparencia de la Presidencia ha puesto en práctica van dirigidos a evitar la comisión de actos de corrupción en la administración pública.

Es decir, no se trata tan solo de denunciar los actos corruptos.

Se trata, mejor aún, de prevenir que no se cometan y de hacer transparente y honesta la gestión de los intereses del pueblo.

Amigos, amigas:

Quisiera, también, aprovechar esta oportunidad para anunciarles otra iniciativa en las

que trabaja la Secretaría de Asuntos Estratégicos.

Me refiero a la Profesionalización del Servicio Civil, que es una reforma profunda destinada a transformar y modernizar el funcionamiento del aparato del Estado.

Esta transformación implica establecer, de una vez por todas y de manera irreversible, sistemas transparentes de contratación, que garanticen la meritocracia y que nos permitan contar con funcionarios públicos profesionales, comprometidos y altamente capacitados.

No es un tema menor por cuanto de esta forma –y solo de esta forma- podremos contar con instituciones fuertes, estables, que no dependan de los vaivenes de la administración de turno y, por el contrario, velen siempre por el cumplimiento de los derechos del pueblo salvadoreño.

A aquellos que siempre nos solicitan seguridad jurídica les digo también.

Nada nos puede garantizar mayor seguridad jurídica que contar con instituciones fuertes en las que el personal no es elegido cada cinco años junto al gabinete de gobierno, sino mediante procesos exigentes que priorizan la capacidad en el desempeño de la función pública y no por padrinzgos partidarios o de grupo.

Ese es un cambio fundamental que nuestro gobierno quiere plasmar y no se trata sólo de un cambio en los procesos.

Es, fundamentalmente, un cambio de mentalidad, un cambio de valores, una nueva relación entre la Sociedad y el Estado.

El gobierno ha dejado de ser patrimonio de unos pocos, para pasar a pertenecerle, verdaderamente, al pueblo salvadoreño.

Ese es un paso de gigante para nuestra democracia y cada servidor público debe tenerlo muy presente cuando esté en su puesto de trabajo.

Porque cada salvadoreño y salvadoreña, desde el más humilde hasta el más reconocido, merecen idéntico respeto e idéntico trato en las instancias públicas.

En ese sentido, el primer reflejo de ese cambio deben ser los agentes públicos, verdaderos servidores de la comunidad.

Por lo tanto, esa actitud debe verse reflejada en el trabajo diario de los funcionarios y funcionarias, en su transparencia, en su eficiencia, en su actitud de servicio y, también, en su trato humano.

Debemos avanzar juntos hacia este objetivo, hacia la construcción de un Estado moderno, eficiente, capaz de dar respuesta a las demandas largamente esperadas por las grandes mayorías.

Tanto desde el sector público, como desde la empresa privada, la tarea es elevar el espíritu del pueblo: trabajador, emprendedor, creativo.

Y es preciso también tomar en cuenta que deberemos llevar adelante un proceso de recuperación de la autoestima popular, golpeada por los efectos de una guerra prolongada, la injusticia social y la exclusión.

Debemos, los salvadoreños, recuperar la plena fe en nosotros mismos, en nuestras capacidades, en nuestras fortalezas y en el espíritu solidario que nos ha animado históricamente.

Amigo, amigas:

Antes de terminar, quiero desear una feliz estadía en nuestro país al amigo Ministro de Administración de la hermana República Dominicana, Ramón Ventura Camejo y agradecerle su presencia en este evento.

También quiero expresar iguales deseos a los Directores de la Función Pública de los países hermanos de la región, que llegan a esta querida Capital para asistir al Segundo Foro de Profesionalización y Gestión de la Calidad en la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Muchas gracias amigas, amigos por acompañarnos en esta jornada